

Los planes de estudio de los programas de contaduría pública deben responder a las necesidades del País. Así las cosas hay que hacer ajustes a las propuestas internacionales, entre las que se destaca la fórmula revisada de [ISAR](#).

Entre los varios retos que hay que resolver a la hora de diseñar un currículo está la necesidad de preparar para atender la diversidad de empresas existentes en Colombia. Las más grandes empresas, inscritas en bolsa, requieren de múltiples servicios contables. Es necesario tener una gran infraestructura para atenderlas y conocer su legislación, la cual comprende asuntos como el tratamiento de los grandes contribuyentes, las medidas para luchar contra la delincuencia y el régimen del mercado de valores. En los últimos años la auditoría de este tipo de entidades se volvió más compleja, alejándose notoriamente de la que se practica en las empresas no inscritas (llamadas privadas). En estas empresas suele haber auditor interno y se desarrolla cada vez con más fuerza la contabilidad administrativa. Pero, he aquí, estas empresas son muy pocas en número. En cambio, las microempresas y las pequeñas empresas son grandes cantidades. Sus necesidades básicas tienen que ver con la contabilidad tributaria y ocasionalmente con la solicitud de algún crédito. Debido a su baja capacidad de remuneración, un contable debe servir a varias de ellas para lograr un nivel adecuado de ingresos.

Mientras la mayoría de las universidades se ha centrado en las medianas y pequeñas empresas, las grandes firmas de contadores,

el Gobierno, especialmente las entidades de supervisión y varias entidades internacionales, tienen sus ojos puestos en las grandes empresas o, al menos, en el mercado de capitales (valores y crédito).

Ese cortocircuito explica las repetidas equivocaciones a la hora de formular propuestas legislativas. Las medidas para las grandes empresas, concebidas para su aplicación general, despiertan el rechazo de la gran cantidad de contadores que trabaja para las PYMES.

El modelo de estratos, originalmente propuesto por ISAR, acogido por la [Ley 1314 de 2009](#), puede ayudar a superar la problemática anotada o puede agrandarla. Al resaltar las diferencias, un programa puede enseñar con enfoques tripartitas, superando la dificultad, o puede enseñar solo las reglas de uno o algunos de los estratos, fomentando el contratiempo señalado.

La propuesta que este semestre hizo circular la Comisión Nacional de Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior ([Conaces](#)) dista mucho de ser un plan de talla internacional consistente con las necesidades del país. Sin embargo, es posible que prospere, debido al alto número de programas que tienen fuerte interés en su adopción.

Razón tienen los que subrayan que, aun teniendo en cuenta los recientes decretos, [estamos muy lejos](#) de llegar a las prácticas internacionales. Las universidades deberían tomar conciencia de esto.

*Hernando Bermúdez Gómez*